

MEMORANDO

Bogotá D.C.,
001087-3**

****2026-402-**

Al responder cite este Nro.

2026-402-001087-3

viernes 06 de febrero de 2026

PARA: **NATALI ARDILA ARDILA**
Directora Administrativa y Financiera

DE: **CARLOS ANDRÉS VILLA VANEGAS**
Director de Contratación

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión

De manera atenta se informa que ha sido designado supervisor de los siguientes contratos:

Contrato N°.	Orden de Compra No. 160255 Contrato No. 920-2026.
Proceso Secop II:	N/A
Nombre contratista:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025

En consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de esta, de manera general se indican algunos parámetros a tener en cuenta para su ejercicio:

1. Alcance de la actividad de supervisión.

Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos que suscribe, vigilar permanentemente y hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato. (Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011)

Conforme al artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar a los contratistas informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Por tanto, corresponde al supervisor, informar oportunamente a la Dirección de Contratación, los hechos que presuntamente configuren incumplimiento del contrato con el propósito de obtener la asesoría legal necesaria y tomar de manera conjunta, las acciones que correspondan, de acuerdo con

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

lo establecido en el artículo 17¹ de la Ley 1150 de 2007² y artículo 86³ de la Ley 1474 de 2011 y el MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD.

El supervisor deberá tener en cuenta al suscribir convenios y contratos el MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN vigente, así como los procedimientos, instructivos, guías, formatos y lineamientos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, en especial, para la conformación de expedientes, el manejo de los bienes muebles y autorización de pagos.

La supervisión deberá garantizar que el contratista a quien supervisa tenga cobertura de la ARL hasta la finalización de la ejecución contractual, en tal sentido y en caso de identificar que puede haber una falta de cobertura, deberá solicitar a la Dirección de Talento Humano la respectiva ampliación de la cobertura de acuerdo a la necesidad.

2. Plazo de ejecución del Contrato.

El plazo de ejecución de los contratos estatales inicia a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, podrá dar inicio a la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión **cuando se hayan cumplido los requisitos de expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de la Garantía y afiliación y cobertura a la ARL (según aplique), para lo cual el supervisor deberá consultar en SECOP II el cumplimiento de los requisitos indicados.**

Es importante anotar que el ejercicio de la función de supervisión se extiende hasta el cierre del expediente contractual.

3. Modificaciones, prórrogas, cesiones, suspensiones y adiciones contractuales.

Cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar un contrato o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor solicitará al ordenador del gasto, por lo menos con **cinco (5) días hábiles** antes de la fecha prevista para que se legalice la actuación contractual respectiva. Para adelantar las modificaciones contractuales, se deberá tener en cuenta el procedimiento y formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

4. Liquidación.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión no serán objeto de liquidación obligatoriamente, salvo circunstancias que conlleven a tal trámite.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo serán objeto de liquidación.

Por lo anterior una vez termine la ejecución del contrato, el supervisor solicitará la liquidación dentro del término pactado en el contrato o convenio.

¹ El debido proceso será un principio rector en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales.

² Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

³ Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



Finalmente, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberán tener en cuenta el Manual de Contratación y Supervisión el cual podrá ser consultado en el Sistema Integrado de Gestión.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS VILLA VANEGAS

Director de Contratación

Proyectó: Juan Jose Hernandez Acosta -Abogado- Contratista- Dirección de Contratación.

Documento 20264020010873 firmado electrónicamente por:

CARLOS ANDRES VILLA VANEGAS, DIRECTOR CONTRATACIÓN, DIRECCION DE CONTRATACION, Fecha firma: 06-02-2026 08:41:04

Aprobó: JUAN JOSE HERNÁNDEZ ACOSTA - CONTRATISTA - DIRECCION DE CONTRATACION



ccc5c70429bf3a9e7da466c1415e90355dc86db80ae63aaba26ff57bd21ba2e7

Codigo de Verificación CV: 7eddf Comprobar desde:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 980

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ARDILA
ARDILA
NATALI

Firmado digitalmente
por ARDILA ARDILA
NATALI
Fecha: 2026.02.11
20:27:52 -05'00'

NATALI ARDILA ARDILA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117450220240310	Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C	O2320202005040754790 Otros servicios de terminación y acabado de edificios	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	20.204.707
O230117450220240310	Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C	O232020200663399 Otros servicios de suministro de comidas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	285.666.582
O230117450220240310	Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	588.868.749
			Total	894.740.038

CDP :954

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 160255 CT-920

Objeto:

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaria Distrital de la Mujer

Beneficiario : 1013999692 NIT 901936739 UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO 2025

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. FEBRERO 11 DE 2026

Documento firmado por:NATALI ARDILA ARDILA / Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: NARDILA 11.02.2026

Elaboró: LRODRIGUEZS 11.02.2026

Impresión:11.02.2026-20:20:37 NARDILA 5001035807 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 979

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ARDILA
ARDILA
NATALI

Firmado digitalmente
por ARDILA ARDILA
NATALI
Fecha: 2026.02.11
20:25:21 -05'00'

NATALI ARDILA ARDILA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117450220240309	Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.	O232020200663393 Otros servicios de comidas contratadas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	4.956.456
O230117450220240309	Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	35.498.899
			Total	40.455.355

CDP :954

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 160255 CT-920

Objeto:

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaria Distrital de la Mujer

Beneficiario : 1013999692 NIT 901936739 UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO 2025

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. FEBRERO 11 DE 2026

Documento firmado por:NATALI ARDILA ARDILA / Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: NARDILA 11.02.2026

Elaboró: LRODRIGUEZS 11.02.2026

Impresión:11.02.2026-20:21:31 NARDILA 5001035806 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 981

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ARDILA
ARDILA
NATALI

Firmado digitalmente
por ARDILA ARDILA
NATALI
Fecha: 2026.02.11
20:28:59 -05'00'

NATALI ARDILA ARDILA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240316	Mejoramiento del Modelo de Operación por Procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	14.746.967
			Total	14.746.967

CDP :954

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 160255 CT-920

Objeto:
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaria Distrital de la Mujer

Beneficiario : 1013999692 NIT 901936739 UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO 2025

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. FEBRERO 11 DE 2026

Documento firmado por:NATALI ARDILA ARDILA / Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: NARDILA 11.02.2026

Elaboró: LRODRIGUEZS 11.02.2026

Impresión:11.02.2026-20:20:24 NARDILA 5001035808 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 982

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ARDILA
ARDILA
NATALI

Firmado digitalmente
por ARDILA ARDILA
NATALI
Fecha: 2026.02.11
20:24:13 -05'00'

NATALI ARDILA ARDILA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120202005040754790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	18.267.265
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	58.083.067
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	136.306.237
			Total	212.656.569

CDP :954

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 160255 CT-920

Objeto:

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaria Distrital de la Mujer

Beneficiario : 1013999692 NIT 901936739 UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO 2025

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. FEBRERO 11 DE 2026

Documento firmado por:NATALI ARDILA ARDILA / Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: NARDILA 11.02.2026

Elaboró: LRODRIGUEZS 11.02.2026

Impresión:11.02.2026-20:21:54 NARDILA 5001035809 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 978

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ARDILA
ARDILA
NATALI

Firmado digitalmente
por ARDILA ARDILA
NATALI
Fecha: 2026.02.11
20:30:12 -05'00'

NATALI ARDILA ARDILA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117450220240313	Desarrollo de capacidades digitales para potenciar la inclusión social de las mujeres en zonas urbanas y rurales en Bogotá D.C	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	6.636.135
			Total	6.636.135

CDP :954

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 160255 CT-920

Objeto:
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaria Distrital de la Mujer

Beneficiario : 1013999692 NIT 901936739 UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO 2025

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. FEBRERO 11 DE 2026

Documento firmado por:NATALI ARDILA ARDILA / Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: NARDILA 11.02.2026

Elaboró: LRODRIGUEZS 11.02.2026

Impresión:11.02.2026-20:20:10 NARDILA 5001035805 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 977

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ARDILA
ARDILA
NATALI

Firmado digitalmente
por ARDILA ARDILA
NATALI
Fecha: 2026.02.11
20:26:31 -05'00'

NATALI ARDILA ARDILA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117450220240308	Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.	O2320202005040754790 Otros servicios de terminación y acabado de edificios	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	16.883.387
O230117450220240308	Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.	O232020200663399 Otros servicios de suministro de comidas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	19.845.800
O230117450220240308	Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.	O232020200885330 Servicios de limpieza general	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	68.828.869
			Total	105.558.056

CDP :954

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 160255 CT-920

Objeto:

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaria Distrital de la Mujer

Beneficiario : 1013999692 NIT 901936739 UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO 2025

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. FEBRERO 11 DE 2026

Documento firmado por:NATALI ARDILA ARDILA / Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: NARDILA 11.02.2026

Elaboró: LRODRIGUEZS 11.02.2026

Impresión:11.02.2026-20:21:18 NARDILA 5001035803 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101256953	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 02 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 02 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 12 2029		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.936.739-1
DIRECCIÓN: CR 21 A # 159 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3142038092

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CALLE 26 NRO 69-76 T-1 PISO 9 ED ELEMENTO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3169001

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 160255 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASBO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2026	09/12/2027	\$254,958,624.06
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	05/02/2026	09/12/2027	\$127,479,312.03
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/02/2026	09/12/2029	\$191,218,968.05

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S	900591334-4	30.00
EMINER STAFF SAS	901691722-1	70.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,878,238.00	\$ *****20,000.00	\$ *****550,665.00	\$ *****3,448,903.00	\$ *****573,656,904.14	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00			
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101256953

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF164207B

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101256953		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
06 02 2026			05 02 2026			00:00	09 12 2029			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.936.739-1
DIRECCIÓN: CR 21 A # 159 - 35	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3142038092

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CALLE 26 NRO 69-76 T-1 PISO 9 ED ELEMENTO	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3169001
ADICIONAL:	

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ***2,878,238.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****550,665.00	TOTAL A PAGAR \$ *****3,448,903.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****573,656,904.14	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00			
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES A LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002118979576 (3900) 000003448903 (96) 20270205

REFERENCIA PAGO:
1100211897957-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101256953, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de FEBRERO de 2026

14-44-101256953

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-40-101079839	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 02 2026	05 02 2026		00:00	09 12 2026		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.936.739-1
DIRECCIÓN: CR 21 A # 159 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3142038092

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CALLE 26 NRO 69-76 T-1 PISO 9 ED ELEMENTO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3169001
BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 160255 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO A: UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025 NIT. 901.936.739, SECRETARIA DISTRITAL DE LA MIJER NIT. 899.999.061 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S	900591334-4	30.00
EMINSER STAFF SAS	901691722-1	70.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****736,339.00	\$ *****20,000.00	\$ *****143,704.00	\$ *****900,044.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00			
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101079839

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF164207B

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101079839		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
06 02 2026			05 02 2026			00:00	09 12 2026			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.936.739-1					
DIRECCIÓN: CR 21 A # 159 - 35								CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3142038092			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER										IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9																			
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CALLE 26 NRO 69-76 T-1 PISO 9 ED ELEMENTO										CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL										TELÉFONO: 3169001									
BENEFICIARIO: 899999061 - SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER																													

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101079839

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF164207B

2

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101079839		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
06 02 2026			05 02 2026			00:00	09 12 2026			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.936.739-1
DIRECCIÓN: CR 21 A # 159 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3142038092

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO CALLE 26 NRO 69-76 T-1 PISO 9 ED ELEMENTO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3169001
BENEFICIARIO:	

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdeleestado.com
o **www.segurosdevidadeleestado.com**

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****736,339.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****143,704.00	TOTAL A PAGAR \$ *****900,044.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****350,181,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	70.00			
CUMPLIMIENTO EXPRESS LTDA	235490	30.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002118979759 (3900) 000000900044 (96) 20260307

REFERENCIA
PAGO:
1100211897975-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Pagos en Línea



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66955907

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario	
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	12/02/2026	164207	ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	
Tomador:					UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025	NIT/CC 901.936.739
Suma de:					CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE.*****	
Pagador:					UT EMINSERSOLOASEO 2025	NIT/CC 9.016.768.352
Por concepto de:					APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #411446589	
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima Neta	Gasto de Emisión	IVA	Runt	Valor	
14-CHAPINERO-40-RCE CONTRATOS-101078592-1-1	\$50.680,50	\$3.000,00	\$10.199,30	\$0,00	\$63.879,80	
14-CHAPINERO-40-RCE CONTRATOS-101079839-0-1	\$736.339,50	\$20.000,00	\$143.704,51	\$0,00	\$900.044,01	
14-CHAPINERO-40-RCE CONTRATOS-101079848-0-1	\$786.708,00	\$20.000,00	\$153.274,52	\$0,00	\$959.982,52	
14-CHAPINERO-40-RCE CONTRATOS-101079848-2-1	\$0,00	\$3.000,00	\$570,00	\$0,00	\$3.570,00	
14-CHAPINERO-40-RCE CONTRATOS-101079860-0-1	\$731.542,50	\$20.000,00	\$142.793,08	\$0,00	\$894.335,58	
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101256953-0-1	\$2.878.238,38	\$20.000,00	\$550.665,29	\$0,00	\$3.448.903,67	
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101256967-0-1	\$4.156.685,44	\$20.000,00	\$793.570,23	\$0,00	\$4.970.255,67	
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101256992-0-1	\$1.943.626,45	\$20.000,00	\$373.089,03	\$0,00	\$2.336.715,48	
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101256992-1-1	\$-1.943.626,45	\$-20.000,00	\$-373.089,03	\$0,00	\$-2.336.715,48	
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101257034-0-1	\$4.520.786,92	\$20.000,00	\$862.749,51	\$0,00	\$5.403.536,43	
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101257034-1-1	\$-4.520.786,92	\$-20.000,00	\$-862.749,51	\$0,00	\$-5.403.536,43	
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101257042-0-1	\$2.948.245,76	\$20.000,00	\$563.966,69	\$0,00	\$3.532.212,45	
Otros conceptos de pago					Valor	
APROVECHAMIENTOS					\$-0,43	
APROVECHAMIENTOS					\$-0,45	
APROVECHAMIENTOS					\$-0,52	
APROVECHAMIENTOS					\$-0,58	
APROVECHAMIENTOS					\$0,48	
APROVECHAMIENTOS					\$0,43	
APROVECHAMIENTOS					\$-0,67	
APROVECHAMIENTOS					\$-0,48	
APROVECHAMIENTOS					\$-0,80	
APROVECHAMIENTOS					\$-0,01	
APROVECHAMIENTOS					\$-0,67	
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$14.773.183,00	
Forma de pago						
Ahorro:		0,00				
		Corriente:		0,00		
		Tarjeta:		0,00		
		Otro:		0,00		
Transacción: 17974040				Total: \$14.773.180,00		
				Cajero: PAGUESTADO		

Volver al Inicio

Descargar PDF

[Consulta de Póliza](#)[Consulta de SOAT](#)**Datos de la póliza****Estado:**

Vigente

Número de póliza:

14-44-101256953

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 6 de febrero de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Tomador:

UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025

Inicio de vigencia:

jueves, 5 de febrero de 2026

Fin vigencia:

domingo, 9 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

\$ 573.656.904,14

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:****• Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelel estado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-40-101079839

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 6 de febrero de 2026

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Tomador:

UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2025

Inicio de vigencia:

jueves, 5 de febrero de 2026

Fin vigencia:

miércoles, 9 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdeleestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

APROBADA

Carlos Andrés V. H. Vargas

DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

J. H. Kosteg

Firma del abogado que revisó

Orden de Compra No. 160255 Contrato No. 920-2026.

Póliza de garantía única de seguro de Cumplimiento No. 14-44-101256953- Anexo 0

AMPAROS			
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGU/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2026	09/12/2027	\$254,958,624.06
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	05/02/2026	09/12/2027	\$127,479,312.03
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	05/02/2026	09/12/2029	\$191,218,968.05
LABORALES			
ACLARACIONES			

Fecha de aprobación: 12 de febrero de 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

APROBADA

Carlos Andrés V/H Vargas

DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

J. H. Kosteg

Firma del abogado que revisó

Orden de Compra No. 160255 Contrato No. 920-2026.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101079839- Anexo 0

AMPAROS				
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	09/12/2026	\$350,181,000.00

Fecha de aprobación: 12 de febrero de 2026

